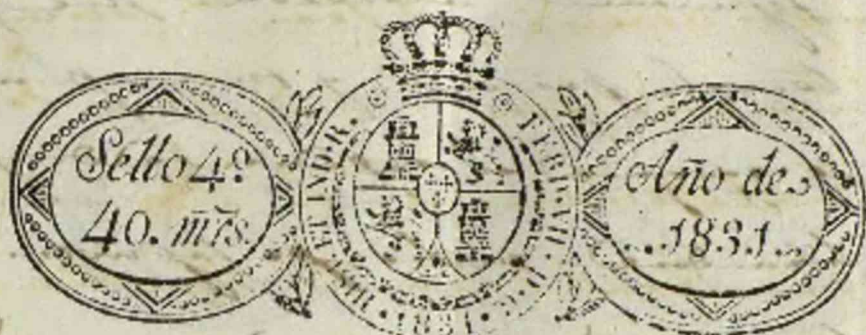




a bacia para que fueran una Placina expuesta
 de los que existian en todo el Departamento de Cuzco,
 las que entregaron al Excmo. Capitular Co-
 misionario del mismo, quien despues de exami-
 nadas y hallandolas arregladas las pasaron al
 Regidon D. Juan. de Davila Ayarce y Dip.
 del Conm. D. Juan. de P. Alvarado Romero, q.
 se comisionaron para que con vista de lo
 Placina, antecedentes de que queda en
 expediente y cont. que fueran Regid. informen
 las providencias que se debieran adoptar
 p.^a que se carguen los: retaxos de fundado-
 baxos de Regid. de folios Urbanos q.^a de
 debida, y penas que se debieran imponer a
 los que no cumplan con lo que tales prevenga-
 bre en oficio del Sr. Jefe de la Prov.^a

Quinta

Sobre el corteo
de los D. Honor.

de Placina p.^a de la actual, inventando
 el Sr. Decano exp.^{do} p.^a de la N. en catonca
 de folios urbanos p.^a la quinta de veinte mil
 libras de decaudado subinamente; y acompa-
 ñando nueva exemplar del mismo Pl.
 Decano. Lo que entendido p.^a de la

